

Resolución N.º 184/2023
San Lorenzo, 27 de septiembre de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRONOGRAMA, LA MODALIDAD, LAS BASES Y CONDICIONES, LOS FACTORES DE EVALUACIÓN Y EL PERFIL REQUERIDO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR UN CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Memorando CS N° 01/2023, con expediente de Mesa de Entradas D. FACSO N.º 1623/2023, por el cual el C.P. Cristhian Barrios Suarez, secretario de la comisión de selección, remite la modalidad, bases y condiciones para realizar el Concurso Público de oposición para ocupar un cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa, dependiente de la Dirección de Investigación.

CONSIDERANDO:

La Resolución D. FACSO N° 171, de fecha 13 de septiembre de 2023, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA, EL CARGO DOCENTE INVESTIGADOR, INVESTIGADORA CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) Y CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE SELECCIÓN";

La Resolución CSU N° 176-00-2016, Acta N° 8, de fecha 13 de abril de 2016, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (DIDCom);

La Resolución CSU N° 512-00-2022, Acta 22 (A.S. N° 22/28/09/2022), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, PARA EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR, INVESTIGADORA CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,"

La Resolución CSU N° 238-00-2023, Acta N° 9, de fecha 17 de mayo de 2023, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (DIDCom);

La Resolución CSU N° 460-00-2023, Acta N° 16, de fecha 30 de agosto de 2023, "POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (DIDCom);

La Resolución UNA N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

Art. 1º. - APROBAR, el cronograma, la modalidad, las bases y condiciones, los factores de evaluación y el perfil requerido correspondiente al Concurso Público de Oposición para ocupar un cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCOM) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al ANEXO I de la presente resolución.

Art. 2º. - COMUNICAR, cumplir y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

ANEXO I

Resolución N.º 184/2023

San Lorenzo, 27 de septiembre de 2023

Denominación del cargo	DOCENTE INVESTIGADOR/A, CON DEDICACIÓN COMPLETA	Código: DIDCOM
Categoría	L9G	
Tipo de vinculación	Permanente	
Remuneración	Gs. 13.860.000	
Números de vacancias	1 (uno)	
Modalidad	Concurso Público de Oposición	
Horario	Lunes a viernes: 40 horas semanales	
Dependencia Solicitante	Dirección de Investigación	
Vigencia	5 años	
Inicio y Fin de Postulación	Desde el 27 de septiembre hasta el 11 de octubre	

BASES Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Los/Las interesados/as deberán presentar su postulación en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, en sobre cerrado, adjuntando la documentación de respaldo con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas. Los documentos requeridos para la postulación son los siguientes:

- Nota de Postulación debidamente firmada, *disponible en la página web de la FACSO. (Anexo 1) (Excluyente)*
- Fotocopia de cédula de identidad civil vigente, autenticada por escribanía pública. (3 copias) *(Excluyente)*
- Certificado original de antecedentes policiales vigente. *(Excluyente)*
- Certificado original de antecedentes judiciales vigente *(Excluyente)*
- Fotocopia autenticada por escribanía de certificados, y/o Títulos de Grado y Postgrado obtenidos en instituciones nacionales, visados por el MEC y legalizados por el Rectorado – UNA. En caso de tratarse de títulos de universidades extranjeras deberán presentar la fotocopia autenticada por Escribanía Pública del título con la legalización correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o Apostilla de La Haya. También se presentará traducción al español, realizada por un traductor debidamente habilitado en Paraguay, de los diplomas o Títulos en lengua extranjera (no necesitarán traducción los Diplomas y Títulos en inglés o en portugués). *(Excluyente)*
- Certificados o documentos que acrediten la experiencia laboral del/la candidato/a.
- Constancias de antecedentes y desempeños laborales.
- Fotocopia simple de evidencia que avale lo declarado en el curriculum, incluyendo entre otros a trabajos de investigación científica, docencia, extensión, tutorías de grado y postgrado y/o publicaciones.
- Declaración Jurada, según formato establecido disponible en la página web de la FACSO *(Anexo 2) (Excluyente)*.
- Constancias de antecedentes y desempeños laborales.
- Foto tipo carnet, 2 (dos).
- Propuesta de un Plan de Trabajo Quinquenal que contenga: *(Excluyente)*
 - a. Fundamentación
 - b. Líneas de acción
 - c. Objetivos
 - d. Actividades
 - e. Factibilidad y vinculación con la Política de DI y los objetivos estratégicos de la FACSO

Obs: La propuesta deberá presentarse en tamaño A4, letra calibré 11, espacio 1,5, margen normal (referencia programa MS Word).

PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO

REQUISITO	- Nacionalidad paraguaya o residencia permanente en la República del Paraguay.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título universitario de grado en Trabajo Social y/o Sociología (Excluyente) - Título de postgrado: con nivel de maestría o superior (Excluyente) - Diplomas de Posgrado relacionados a las áreas de Ciencias Sociales, tendrán una mayor valoración.
EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE Y/O PROFESIONAL	- Al menos una investigación en el área de las ciencias sociales publicada en los últimos tres años (excluyente). - Dirección, coordinación y/o integrantes de grupos de investigación. - Experiencia docente en la FACSO al menos tres años. (Excluyente) - Docencia en grado y postgrado en áreas de ciencias sociales (se valorará el nivel académico del programa) - Tutorías en grado y/o postgrado en áreas afines (se valorará el nivel académico del programa) - Tutorías de proyectos de extensión universitaria.




Resolución N.º 184/2023

San Lorenzo, 27 de septiembre de 2023

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos un artículo publicado en revistas indexadas o arbitradas en los últimos cinco años (excluyente). - Libros y/o capítulos de libros publicados en los últimos 5 años. - Presentación de trabajos científicos en eventos académicos en los últimos 5 años.
DISTINCIONES ACADÉMICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Becas y/o estancias científicas adjudicadas - Categorización PRONII - Premios nacionales o internacionales relacionados con investigación científica.
<p>- IMPORTANTE: La Dirección de Talento Humano o la Secretaría General de la FACSO, no dará curso a las postulaciones que no presenten las documentaciones establecidas en el concurso.</p> <p>- Ningún/a postulante podrá agregar ni retirar documentos mientras dure el proceso de selección.</p> <p>- Se podrá solicitar otros documentos que sean requeridos por los Organismos del Estado para realizar los trámites administrativos.</p> <p>- La defensa del Plan de trabajo Quinquenal será realizada en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.</p>	

Factores de Evaluación	Puntuación mínima	Puntuación máxima
Formación Académica	14 puntos	20 puntos
Experiencia Laboral Docente y/o Profesional	---	30 puntos
Producción Científica	14 puntos	20 puntos
Distinciones Académicas	---	10 puntos
Plan de trabajo quinquenal	14 puntos	20 puntos
Total		100 puntos


